

84 multas se cursaron por no respetar ley seca en La Tirana

Finalizadas las actividades de celebración de la Fiesta de La Tirana, Carabineros informó que durante los días en los que se desplegaron más de 200 efectivos en el poblado y donde el Retén del lugar fue elevado a Subcomisaría, se incautaron 1.313 litros de alcohol y se cursaron 84 infracciones a personas que no respetaron la Ley de Zona Seca que rige entre el 1 y 21 de julio, quienes quedaron citados a los tribunales de Pozo Almonte.

Entre los resultados de los servicios desplegados en La Tirana fueron detenidas 65 personas, por órdenes judiciales vigentes, contrabando, conducción sin la licencia debida y conducción bajo la influencia de las drogas mientras ingresaban o salían del pueblo. Otros de las cifras entregadas por Carabineros, fue la incautación de 472 fuegos artificiales, 177 bengalas, 3.453 cajetillas de cigarrillos y 273 fármacos que eran vendidos

en el comercio ambulante de la localidad. También se cursaron 292 infracciones al tránsito y 19 infracciones al comercio ilegal. Lo anterior corresponde a 3.191 controles preventivos, de los cuales 3.132 corresponden a fiscalizaciones vehiculares, 53 a personas y seis a locales comerciales. El Jefe de Zona de Tarapacá, General Juan Francisco González, destacó el trabajo realizado por Carabineros durante



CEDIDA
CARABINEROS REALIZÓ UN POSITIVO BALANCE DE LOS SERVICIOS DURANTE LA FIESTA DE LA TIRANA.

los 20 días, cumpliendo labores preventivas y de tránsito, permitiendo que esta festividad se realizara en normalidad y que

los fieles pudieran disfrutar tranquilos. Asimismo, valoró el trabajo coordinado con las autoridades y funcionarios de distin-

tos servicios públicos, y donde la comunidad y las autoridades religiosas destacaron la presencia policial.